

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.831.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, del Estudio de Seguridad y Salud, del Proyecto de Actividades para Licencia Ambiental, del Proyecto de Derribo y del Estudio Geotécnico y posterior Dirección de obra de nueva construcción de los edificios B, C y D y aparcamiento subterráneo del Complejo Central de la Policía Generalitat-Mossos d'Esquadra en Sabadell. Clave: CSB-02593.5 (1 vuelta).

c) Lugar de ejecución: Vallès Occidental.

d) Plazo de ejecución: 9 meses para la Asistencia técnica para la redacción del Proyecto y de los Estudios.

El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.291.290,00 euros, IVA del 16 % incluido.

5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
d) Teléfono: 93.444.44.44.
e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a)
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de septiembre de 2003 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.30 horas del día 8 de octubre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.828.

REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de transformación en regadío de soporte en el término municipal de Rasquera. (Ribera d'Ebre). Clave: ER-02906.

d) Lugar de ejecución: Ribera d'Ebre.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 11.026.343,63 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Regs de Catalunya Sociedad Anónima.
b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
d) Teléfono: 93.405.31.13.
e) Fax: 93.419.48.71.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: A2f, E1f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de septiembre de 2003, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 09.50 horas del día 8 de octubre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 29 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 29 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—37.832.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. G. I. I. C.

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los fondos Santander a Elección FIM, BCH Multibolsa Garantizado 5, FIM Y BCH Multibolsa Garantizado 6, FIM, Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los fondos BCH 2004, FIM, BCH Rentas 4G, FIM y BCH Rentas 5G, FIM, y Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Gestora de todos los fondos relacionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión, de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus respectivas instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidas:

a) Santander a Elección FIM (fondo absorbente) y BCH Multibolsa Garantizado 5, FIM Y BCH Multibolsa Garantizado 6, FIM (fondos absorbidos).
b) BCH 2004, FIM (fondo absorbente) y BCH Rentas 4G, FIM Y BCH Rentas 5G, FIM (Fondos absorbidos).

Con fecha 28 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de Fondos relacionados en el anterior apartado. Asimismo se informa acerca de los siguientes aspectos:

a) Santander a Elección, FIM, pasará a denominarse Santander Central Hispano Global Índices Asegurado, FIM, y modificará su Reglamento de gestión mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se modificará la comisión de reembolso para quedar como sigue: desde el día 13.09.2003 se establece una comisión del 5%. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

b) BCH 2004, FIM pasará a denominarse Santander Central Hispano Rentas Euribor, FIM, y modificará su Reglamento de gestión mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de adaptarlo al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se procede a la sustitución de Entidad Depositaria del Fondo, pasando de ser Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima a Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas, 1, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias con el número 42; dicha sustitución ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se modificará la comisión de reembolso para quedar como sigue: desde el día 13.09.2003 se establece una comisión del 5%. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas fechas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIC, Antonio Faz Escaño.—37.741.

TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Concurso público por el procedimiento restringido para la adjudicación de contrato de servicios de seguros.

1. Entidad Contratante: Transportes Urbanos y Servicios Generales, S.A.L. Camí de Can Ruti, s/n, 08916 Badalona. Telf. 93.395.31.11. Fax 93.395.38.57.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.
Categoría del servicio: Seguros.
3. Lugar de entrega: Badalona. Camí de Can Ruti, s/n.
4. No aplicable.
5. Naturaleza del servicio: Seguros.

a) Seguros de autobuses:
Responsabilidad civil obligatoria.
Responsabilidad civil voluntaria (ilimitada).
Defensa y reclamación.
Seguro de remolque.

b) Seguro obligatorio de viajeros.
c) Otros seguros:

Seguros de cocheras (incendios y daños diversos, rotura de cristales, responsabilidad civil, reclamaciones daños, rotura de maquinaria y equipos electrónicos).

Póliza de seguro de robo y expoliación.
Póliza de seguro de incendio de autobuses.
Póliza de seguro de accidente en/de grupo.
Garantías seguros por persona (muerte por accidente, gran invalidez, invalidez permanente absoluta e invalidez permanente total por profesión habitual).

6. Posibilidad de presentar variantes. Según lo establecido en el Pliego.

7. Exención de las especificaciones europeas.

8. Duración del contrato: 1 año, prorrogable por anualidades hasta un total de 4 años en las

condiciones establecidas en el Pliego. Fecha del inicio del contrato el 1 de enero de 2004.

9. Los contratistas se podrán agrupar en Uniones Temporales de Empresas tal y como las define la legislación española.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 9 de septiembre de 2003.

b) Dirección a la que se pueden enviar: Camí de Can Ruti, s/n, 08916 Badalona.

c) Lengua o lenguas en las que se debe redactar: Catalán o castellano, indistintamente.

11. Fecha límite de remisión de las invitaciones a licitar: 11 de septiembre de 2003.

12. Fianza provisional: El 2 % del presupuesto máximo de licitación, que es de 1.068.389,41 euros.

Fianza definitiva: El 4 % del importe de adjudicación del contrato.

13. Modalidades básicas de financiación: Las que figuran en el Pliego.

14. Situación del prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las establecidas en el Pliego. Se reserva el derecho de limitar el número de candidatos hasta los niveles que garantice el equilibrio entre las características del procedimiento de adjudicación y los medios necesarios para su realización.

15. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego.

16. Información complementaria: Todos los gastos de publicación correspondientes a la indicada concurrencia serán a cargo del adjudicatario.

17. No aplicable.

18. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 22 de julio de 2003.

19. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: 22 de julio de 2003.

Badalona, 21 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Casquete Álvarez.—36.752.